



REVISTA DIGITAL DE INVESTIGACIÓN
EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
e-ISSN: 2223-2516

Revista Digital de Investigación en
Docencia Universitaria
E-ISSN: 2223-2516
revistaridu@gmail.com
Universidad Peruana de Ciencias
Aplicadas
Perú

Ignacio Calderón, Adolfo; da Silva Lourenço, Henrique
RANKINGS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR BRASILEÑA: UNA APROXIMACIÓN A
LOS RANKINGS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria, vol. 8, núm. 1, enero-diciembre, 2014, pp. 95-110
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Lima, Perú

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498573047006>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

RANKINGS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR BRASILEÑA: UNA APROXIMACIÓN A LOS RANKINGS PÚBLICOS Y PRIVADOS

RANKINGS IN BRAZILIAN HIGHER EDUCATION: AN APPROACH TO PUBLIC AND PRIVATE RANKINGS

Adolfo Ignacio Calderón* y Henrique da Silva Lourenço**
Pontifícia Universidad Católica de Campinas, Brasil

Recibido: 08/07/14

Aceptado: 03/10/14

RESUMEN

En el presente artículo, realizamos una aproximación teórica a los rankings académicos, públicos y privados, de la educación superior brasileña, con la tentativa de comprender su complejidad y su trayectoria. Defendemos que los cambios derivados de la transformación del Estado proveedor para un modelo de Estado evaluador reforzaron las tendencias en torno a las calificaciones por medio de rankings, y constatamos la insipiecia de los rankings estatales y privados frente a la existencia de un mercado en el cual acaban ganando legitimidad.

Palabras clave: rankings universitarios, evaluación educacional, educación superior, universidades, rankings académicos.

ABSTRACT

This article provides a theoretical approach to public and private higher education academic rankings in Brazil aimed towards understanding their complexity and course of development. The paper supports that the changes stemming from the transformation from a Provider State into an Evaluator State model strengthened the trends around assessments through rankings, and it also confirms the incipience of private and state rankings faced with a market scenario where they are ultimately legitimized.

Keywords: university rankings, educational assessment, higher education, universities, academic rankings.

*adolfo.ignacio@puc-campinas.edu.br

**lourenco.hs@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En el Brasil contemporáneo, la construcción de *rankings* de las instituciones de educación superior (IES) la encontramos presente o inserta en las políticas públicas de evaluación, principalmente en las evaluaciones a gran escala, como, por ejemplo, la cultura de los *rankings* iniciada en 1996, con el extinto Examen Nacional de Cursos (ENC), más conocido como Provão, creado durante el gobierno del presidente Fernando Henrique Cardoso (FHC) y retomado, posteriormente, con el Examen Nacional de Desempeño de los Estudiantes (ENADE), específicamente durante el segundo mandato del gobierno del presidente Luiz Inácio Lula da Silva, cuando, en 2008, crearon los índices Concepto Preliminar de Cursos (CPC) e Índice General de Cursos (IGC), los cuales tornaron la comparación entre las instituciones más nítida y evidente (Polidori, 2009; Barreyro, 2008; Andrade, 2011).

Aunque esos instrumentos de evaluación tengan procedencia estatal, con matices regulatorios, los *rankings*, que envuelven comparaciones y aspectos numéricos, no provienen solamente del poder público. En el caso brasileño, paralelamente a las políticas públicas como el ENC, el ENADE, el IGC y el CPC, también existen *rankings* promovidos por el sector privado, como la Guía del Estudiante que, aunque creada en 1984, comenzó a premiar a las mejores universidades a partir de 1988, vigente en la actualidad, y el Ranking Universitário Folha (RUF) del periódico matutino *Folha de São Paulo*, creado en 2012, que se presenta como un promisor y fértil objeto de estudio para los investigadores evaluadores de la educación superior.

Es conveniente que registremos lo que ocurre en Brasil: el pionero y extinto *ranking* de la revista masculina *Playboy*, las Mejores

Facultades del Brasil, creado en 1981 y lanzado oficialmente en 1982, reinó absolutamente durante aproximadamente dos décadas. De la misma forma, al final de los años noventa, fue lanzado el *ranking* de la revista Época, el mismo que tuvo corta existencia y poca expresión en el escenario universitario.

Como podemos observar, se trata de un escenario nacional bastante diversificado en el campo de las evaluaciones comparativas que actuarán o actúan en la educación superior brasileña. Tratamos, pues, con un ambiente marcado por la presencia de *rankings* privados, oriundos de publicaciones relacionadas a instituciones de naturaleza comercial que todavía coexisten y coexistirán con evaluaciones comparativas provenientes del poder público.

Los estudios realizados por Ordorika y Gómez (2010) nos ayudan a comprender las diferencias existentes entre *rankings* de origen privado y de origen público, clasificándolos en dos planos, de acuerdo con sus orientaciones y finalidades. En primer plano se encuentran los *rankings* vinculados a criterios académicos, elaborados por gobiernos o universidades, y en un segundo plano los *rankings* de orientación comercial, publicaciones no oficiales que no están vinculadas a las políticas de los gobiernos que se sustentan de la venta de publicidad vinculada a la divulgación del *ranking*.

En relación a los *rankings* del primer plano, aquellos vinculados a las políticas oficiales del poder público, podemos afirmar que existe una bibliografía densa y diversificada (Brito, 2008; Verhine, Dantas y Soares, 2006; Bittencourt, Viali, Rodrigues y Casartelli, 2010; Gomes, 2003; Gouveia, Silva, Silveira, Jacomini y Braz, 2005; Calderón, Poltronieri, Borges, 2011; Castro, 2003; Durham, 2003; Durham, 2010;

Dias Sobrinho, 2010b; Dias Sobrinho, 2003; Leite, 2008; Real, 2009). Diferente es la realidad de los *rankings* del segundo plano, los cuales han despertado poco interés investigativo por parte de la comunidad científica. Al hacer un levantamiento, en el Banco de Tesis de la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES), en el Banco de Tesis de la Universidad de San Pablo (USP), en el Banco de Tesis de la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP) y en la biblioteca virtual Scientific Electronic Library Online (SCIELO), respecto de las investigaciones realizadas sobre los *rankings* privados como el de la Guía del Estudiante y los de las revistas *Playboy* y *Época*, observamos la existencia de un reducido e inexpressivo número de artículos científicos (Andrade, 2011; Andrade, Moita, Lobo y Silva, 2009; Setton, 2005; Odorika y Gomez, 2010) y la inexistencia de tesis de maestría o de doctorado que aborden específicamente la temática en cuestión.

Frente a la escasa producción científica en relación a la problemática de los *rankings* privados, el presente artículo realiza, a partir de una investigación bibliográfica de tipo exploratorio, una aproximación teórica a los *rankings* públicos y privados de la educación superior brasileña, teniendo como objetivo comprender su complejidad y su trayectoria a la luz de los cambios producidos por el proceso de reforma del Estado y de la correspondiente transición de un Estado proveedor a un Estado evaluador. Defendemos la tesis de que, en el Brasil, la institucionalización del Estado evaluador reforzó las tendencias de expansión de evaluación por medio de *rankings*, propagándose políticas transnacionales que acentúan y potencializan los mercados de educación superior, los cuales legitiman el funcionamiento de *rankings* como forma de diferenciación institucional e inducción de la mejoría de la calidad.

Los rankings académicos en el contexto de la reforma del Estado

La trayectoria de las políticas de evaluación de la educación y, por consecuencia, la presencia de *rankings* en la evaluación de la educación superior, generalmente se vinculan a los cambios y reformas en las estructuras de los Estados y al proceso de globalización.

En las políticas sociales como educación, salud y seguridad social, o más específicamente, en el campo de las políticas de evaluación de la educación superior y en la administración universitaria, pública y privada, surgen ciertas tendencias que deben ser observadas bajo la óptica de la reforma del Estado, fenómeno posterior a la crisis de los años setenta que aproximaron el Estado al sector privado por medio de la asimilación de lógicas relativas a la economía, al sistema productivo, a la competición y dinámica del mercado, retrato de la crisis del keynesianismo y de la crisis fiscal de los Estados, que culminaron con la elección de gobiernos conservadores en países fundamentales en el escenario mundial, ejemplos de democracia consolidada e industrialización avanzada, como Inglaterra, con Margaret Thatcher, y Estados Unidos de América (EUA), con Ronald Reagan, ambos en los años 80 (King, 1988; Anderson, 1995; Abrucio, 2005).

Antes del periodo reformista que se consolidó en la década de 1980, las estructuras de protección social acompañaron el crecimiento económico de la llamada "Era Dorada" de la economía que ocurrió en los 50 y los 60, periodo de exaltación del *Welfare State* como modelo social de Estado, del keynesianismo como modelo económico y de la burocracia weberiana como modelo administrativo (Abrucio, 2005).

En este sentido, en un artículo contemporáneo a los gobiernos de Thatcher y Reagan, King (1988), apunta la resistencia que

hubo en los Estados industriales avanzados y en los régimes democráticos consolidados en relación a la eminente reducción de sus estructuras de *Welfare State*, por medio de políticas reformistas. Para King (1988), los Estados de bienestar social maduros tienen sus estructuras y beneficios entrelazados a las estructuras sociales que ellos mismo modelaron, por medio de las cuales se institucionalizó la protección social. Evidentemente, no es el caso del Brasil ni de América Latina, con excepción de algunos pocos países que presentaron satisfactorios índices de protección social (Draibe, 1997). Por ello, es pertinente resaltar las tesis que apuntan el carácter embrionario de las estructuras de bienestar social en el Brasil (Paiva, 1991), las mismas que, al igual que muchos países de América Latina, poseen en común, como afirma King (1988), un carácter marginal, comparadas con las estructuras de los países centrales. Es conveniente resaltar que, en el caso brasileño, la consolidación de los derechos y de las conquistas en el plano de la protección social, en términos legales, se dio apenas en 1988, con la promulgación de la Constitución Federal y la consecuente democratización del país, ocasión en que la crisis fiscal, los procesos de globalización y los movimientos de reformas del Estado y de su burocracia, se encontraban en marcha en muchos países europeos y en EUA (Anderson, 1995; Paiva, 1991).

El modelo de Estado de bienestar social se relacionaba a una concepción que consideraba la educación en su dimensión pública (Draibe, 1997), de carácter estatal. Sin embargo, esta concepción se vio frente a un cambio de interpretación que afectó las estructuras de protección social de los Estados, debido a que la educación pasó a ser enfocada como un servicio dentro de un mercado educacional. De esta forma, durante

los procesos de reforma del Estado, algunos autores resaltaron el surgimiento y expansión, en Europa y en el mundo globalizado, de un modelo de universidad angloamericana, resultante de las reformas del Estado proveedor, impregnado de concepciones liberales y transnacionales (Lima, Azevedo y Catani, 2008).

Para Lima, Azevedo y Catani (2008), la transnacionalización de las políticas se intensificaron fuertemente con la Declaración de Bolonia, al final de los años 90, la misma que objetivaba el establecimiento de un espacio europeo de educación superior totalmente integrado —a pesar de las grandes diferencias existentes entre los países miembros de la Unión Europea—, en una lógica de competitividad dentro de la propia UE y fuera de ella, principalmente con el espacio estadounidense de educación superior.

El Proceso de Bolonia quedará para la historia como un proceso político fuertemente gobernado y regulado en términos nacionales, en el contexto de ciertos países, y externamente determinado por agendas transnacionales. Voluntariamente, ningún gobierno nacional parece dispuesto a quedarse fuera del proceso, prefiriendo adherir, a pesar de que las consecuencias de la creación de un sistema europeo altamente competitivo e internacionalmente evaluado, curso a curso, institución por institución, país por país, probablemente producirán resultados dramáticos para algunos de los países participantes como, inclusive, lo exige la lógica de emulación de tipo mercantil, con la correspondiente creación de mercados externos e internos (Lima, Azevedo y Catani, 2008, p. 13; traducción nuestra).

De acuerdo con Lima, Azevedo y Catani (2008), el proceso de Bolonia posibilitó la existencia de un movimiento de “convergencia normativa” en el espacio común europeo, con la finalidad de formar un sistema, sujeto a las mismas orientaciones y reglas, que permita que la competición interna pueda funcionar de acuerdo con criterios comunes y comparables. Se trata de un sistema de convergencias que acaba por crear las bases para un escenario competitivo y de mercado, marcado por la regulación, por las informaciones de los servicios a los consumidores y por la evaluación continua de la calidad.

Frente al avance de la lógica del capital, en las décadas de 1980 y 1990, se configuró un escenario en el cual las políticas de evaluación objetivan garantizar y regular la calidad de los servicios ofrecidos, suscitando el surgimiento de la idea de casi-mercado, cristalizada en la alteración del curso seguido por las políticas educacionales (Souza y Oliveira, 2003).

En este sentido, Laval (2004) considera a EUA e Inglaterra como representantes del ideal liberal de mercado, países en los cuales la ideología de libre mercado encontró su terreno clásico de aplicación antes de difundirse universalmente. Laval (2004) destaca que durante el programa electoral del gobierno de Reagan, en 1980, por ejemplo, se prometía:

La desregulación de la educación pública, la eliminación del departamento federal de educación y suspensión del transporte escolar público. Las escuelas debían transformarse en empresas con fines lucrativos en la medida en que la eficiencia del mercado sería presumidamente capaz de mejorar el acceso a la educación y a la calidad de la enseñanza, librándolas de los reglamentos burocráticos y de los sindicatos (p. 91; traducción nuestra).

En el Brasil, todo ese proceso de expansión de los principios liberales representó una ruptura de paradigma, en la medida en que la ideología del libre mercado fue alcanzando espacios cada vez más antagónicos como, por ejemplo, la universidad. Al abordar la inserción de las universidades públicas brasileñas, como la Universidad de San Pablo (USP) y la Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ), dentro de la “lógica racionalizadora del capital”, Paula (2001) presenta un abordaje crítico en relación al proceso de modernización de las universidades públicas brasileñas y coloca la reforma universitaria de 1968 como punto de partida para la “dilución del papel clásico de la universidad” en el país (p. 15). Bajo una perspectiva diferente, Sampaio (1998) resalta que la Reforma Universitaria de 1968, a pesar de haber sido realizada por el gobierno dictatorial, significó modernización y dinamismo, proporcionando al sistema de educación superior la posibilidad de alinearse, inclusive, a las innumerables banderas del movimiento estudiantil de aquella época, como la abolición de las cátedras y la institucionalización de la investigación científica. En esta misma perspectiva, Calderón (2000) se refiere a la reforma universitaria de 1968 como una política de modernización y reestructuración del sistema universitario que contribuyó para que la educación superior abandonase una concepción pública (estatal) y adoptase una postura más flexible vinculándose, gradualmente y con más fuerza en los años 90, a la lógica de las universidades privadas con fines lucrativos, direccionadas al ideal empresarial y de mercado.

Las modificaciones en relación al papel desempeñado por el Estado frente a la crisis fiscal iniciada en la década de 1970, y agravada en los años 80, fueron operadas a partir de procesos de reforma gerencial en

las estructuras de bienestar social, las cuales también fueron visibles en el ámbito de las universidades. Al contrario de lo que sucedió en otros países de América del Sur, que masificaron sus universidades públicas, Brasil, de la misma forma que Chile, optó por mantener una universidad pública de élite, dirigida para la investigación científica, incentivando de forma paralela un sistema universitario de masas compuesto por instituciones privadas de dudosa calidad (Calderón, 2000).

Las décadas de 1970 y 1980 todavía expresaban la hegemonía de las universidades públicas en el escenario de la educación superior brasileña. Sin embargo, a partir de la década de 1990, con el surgimiento de una enorme cantidad de universidades privadas —fruto de las opciones políticas de la reforma universitaria de 1968, de las resultantes de la reforma del Estado y de las presiones de las agencias multilaterales promotoras de las políticas de cuño neoliberal a nivel global—, se tornó explícito el principio de la competición entre las universidades brasileñas, principalmente del sector privado (Calderón, 2000).

Frente a esta realidad, Dias Sobrinho (2004) resalta que la educación superior vive una especie de ruptura de paradigma que interfiere en el entendimiento existente acerca de la evaluación a este nivel:

... la educación superior ha sido considerada una institución que produce conocimientos y forma ciudadanos para las prácticas de la vida social y económica, en beneficio de la construcción de naciones libres y desarrolladas. En una posición distinta, hoy crece y se fortalece la defensa de la educación superior como función de la economía y de los intereses individuales y privados. Esas diferencias ideológicas

relativas al papel social de la educación superior interfieren fuertemente en la comprensión de las funciones de la evaluación (p. 704).

En esta perspectiva, el papel social de la educación superior está impregnado de diferencias ideológicas que interfieren en la comprensión y definición de las finalidades y del papel de la evaluación para la educación (Dias Sobrinho, 2004), es decir, existen “aquellos que ven la escuela como una institución constitutiva de la República y quieren que forme al ciudadano”— y existen también— “los que ven la escuela como una empresa, en un vasto mercado de formación” (p. 704; traducción nuestra). Como afirma Dias Sobrinho (2004), “no hay consenso sobre la evaluación en general y tampoco existen muchos acuerdos sobre lo que sea hoy la educación superior y, sobretodo, cuáles son sus funciones más importantes en la sociedad” (p. 705; traducción nuestra). Se trata de una disputa desigual en la cual, como afirma Laval (2004), la educación se legitimó como “objeto de elección en un libre mercado”, debido al “suceso político del neoliberalismo en los años 80.” (p. 91; traducción nuestra).

Juntamente con las nuevas concepciones que determinan las funciones del Estado, que pasó de proveedor a fiscalizador, el ciudadano ganó el estatus de cliente y consumidor. Los sistemas e instrumentos de evaluación, estatales y privados, se establecen como indicadores de calidad de las universidades en un escenario de competitividad, de proximidad a las lógicas del mercado y de interferencia de políticas transnacionales. Son todos esos elementos los que dan margen y espacio para el debate en torno a las formas de implantación y de la necesidad e importancia de las políticas evaluadoras (Gouveia, Silva, Silveira, Jacomini y Braz, 2005).

El cambio de un modelo de Estado proveedor por un Estado fiscalizador significa el cambio de un modelo de Estado interventor por un Estado evaluador (Gomes, 2002), acabando por reflejar y fomentar, alrededor del mundo y obviamente también en el Brasil, el desarrollo de evaluaciones de origen público o privado, de orden numérico y cuantitativo, centradas en el principio regulador, en el caso del Estado, y también en el principio de la competición, principalmente en el caso de la iniciativa privada, aunque existen ejemplos de políticas estatales dirigidas para la competición y la publicidad del desempeño de las instituciones como elementos inductores de la mejoría de la calidad, configurándose básicamente como *rankings* públicos y privados.

El surgimiento y la coexistencia de *rankings* académicos públicos y privados

Durante la década de los ochenta, surgieron, en el Brasil, pioneras iniciativas de evaluación de la educación superior, como el Programa de Evaluación da Reforma Universitaria (PARU) y el Grupo Ejecutivo para la Reforma de la Educación Superior (GERES). Fueron iniciativas que presentaron posturas y tendencias político-ideológicas diferentes. De acuerdo con Barreyro y Rothen (2008), la primera, aunque fue una iniciativa estatal, consideraba necesaria la participación de la comunidad académica objetivando un proceso de reflexión sobre su propia práctica mediante consulta a los segmentos representativos de la comunidad académica, por medio de mecanismos de autoevaluación, en una perspectiva formativa y emancipadora. La segunda, con un énfasis tecnicista, proponía la regulación y el control de las universidades no de forma burocrática, sino por medio de procesos de evaluación dirigidos a identificar el desempeño institucional. Esta última, proponía, también,

la diversificación institucional de las universidades (instituciones de investigación y de formación profesional), la posibilidad que existan universidades especializadas en una exclusiva área del conocimiento —de esta forma no serían obligadas a contemplar las diferentes áreas del conocimiento— y la vinculación del financiamiento de la universidad al desempeño institucional.

A partir de esas iniciativas, marco inicial de las políticas de evaluación, es posible trazar una ruta histórica-evolutiva de la trayectoria de la evaluación de la educación superior en el Brasil, la misma que de acuerdo con Polidori (2009) está marcada por cuatro ciclos. El primero ciclo, de 1983 a 1992, se caracterizó por la existencia de tentativas de viabilizar un proceso de evaluación de la educación superior, que culminó con la implantación del PARU e del GERES. El segundo ciclo, de 1993 a 1995, se caracterizó por la formulación de políticas como el Programa de Evaluación Institucional de las Universidades Brasileñas (PAIUB) que, conforme Barreyro y Rothen (2008), partía de la visión que la evaluación es un acto político y voluntario de la institución con el objetivo de prever su proyecto académico y social a partir de la autoevaluación dentro de una perspectiva formativa y emancipadora, no estando destinada para punir o premiar. El tercer ciclo, de 1996 a 2003, se concretizó durante el gobierno del ex presidente de la República Fernando Henrique Cardoso (FHC), por medio de la creación del Examen Nacional de Cursos, pionero instrumento que maneja el ranqueo estatal de los cursos ofrecidos por las instituciones de educación superior, elaborado a partir del desempeño de los estudiantes, ampliamente divulgado por los medios de comunicación.

Para Polidori (2009), el cuarto ciclo tuvo inicio en 2004, durante el primer mandato del expresidente Luís Inácio Lula da Silva, con la

creación del Sistema Nacional de Evaluación da Educación Superior (SINAES), el cual, a pesar de contemplar un instrumento de evaluación de desempeño de los estudiantes, el Examen Nacional del Desempeño de los Estudiantes (ENADE), se basaba en una propuesta formativa y emancipadora, tentando erradicar los rotulados presupuestos neoliberales del gobierno de FHC, que propagaban la “hipervalorización de la competitividad entre instituciones educacionales y los *rankings* con amplia divulgación de la prensa” (Calderón, Poltronieri y Borges, 2011, p. 815; traducción nuestra).

Analizando la historia reciente de la evaluación de la educación superior brasileña, Molck (2013) complementa los ciclos sistematizados por Polidori (2009) al afirmar que el cuarto ciclo se encerró en 2007 con la creación del IGC, índice que permitió nuevamente el ranqueo promovido directamente por el gobierno, retomando acciones gubernamentales de los tiempos de FHC. Frente a esa realidad, Molck (2013) considera el inicio de un quinto ciclo, que se caracteriza por la evaluación para la regulación que implicó, a partir de 2007, cambios de la estructura legal y de las directrices de la gestión pública al hipervalorizar la evaluación por resultados, desarrollando políticas para fortalecer la capacidad gerencial del gobierno objetivando su funcionalidad a las políticas de regulación del sistema.

De la trayectoria establecida a partir de cinco ciclos, es conveniente destacar que durante el gobierno de FHC, ocasión del tercer ciclo descrito por Polidori (2009), se inició una amplia reforma en la administración pública como respuesta a la crisis fiscal del Estado de los años 80. De acuerdo con Bresser-Pereira (1996, p.1; traducción nuestra), ministro que comandó esas reformas, las presiones resultantes de la globalización y de la crisis gerencial del Estado

estaban “imponiendo, en todo el mundo, la redefinición de las funciones del Estado y de su burocracia”. En el calor de las reformas, el Ministerio de la Educación del Gobierno de FHC, comandado por el ministro Paulo Renato, presentó al país el ENC, popularmente conocido como Provão, primer gran *ranking* oficial que representó una ruptura con la política de evaluación del PAIUB que predominaba en aquella época y estaba basada en la denominada evaluación emancipadora (Gomes, 2003).

Como consecuencia, la evaluación por medio de *rankings* fue ganando espacio no solamente entre las universidades particulares, las cuales adoptaron el uso publicitario de los buenos resultados, sino, también, entre las universidades públicas, que no vacilaron al utilizar sus puntuaciones obtenidas en el *ranking* del Provão como discurso publicitario y de estatus académico (Barreyro, 2008; Tuyama, 2011).

Con el *ranking* Provão se inició un periodo marcado por las evaluaciones comparativas entre instituciones, la competitividad en el mercado educacional y en el mercado de prestigio. Esta fue una etapa caracterizada por la presencia acentuada de elementos numéricos y matemáticos en el ámbito educacional, dentro de una lógica cuantitativa de mercado.

Después de dos mandatos del gobierno de FHC, durante el gobierno del presidente Lula se creó el SINAES, y, consecuentemente, el ENADE, con la tentativa de alterar la dinámica de las políticas de evaluación, dejando de lado la clasificación y el ranqueo. De esta forma, el *ranking* creado por el gobierno de FHC, el Provão, fue extinto. Tanto el SINAES como el ENADE fueron aclamados por amplios sectores académicos críticos de las políticas rotuladas de neoliberales de FHC, siendo encuadradas dentro de una perspectiva emancipadora (Ministério da Educação do Brasil, 2004),

distante de las prácticas clasificatorias basadas en la competitividad.

A pesar de la extinción del Provão, la búsqueda por *rankings* y la seducción que sus resultados causaban en los medios de comunicación parecían no acabar. Después de la creación del SINAES, el ENADE fue explotado en la prensa como si fuese un *ranking*, hecho que rápidamente fue rechazado por sus formuladores, una vez que por la forma como fue estructurado, el ENADE no permitía el ranqueo de las instituciones (Dias Sobrinho, 2010a). En este sentido, Fiamini y Calderón (2012), al investigar el ENADE a la luz de la cobertura del periódico matutino *Folha de São Paulo*, resaltaron que la opinión pública y la prensa se impregnaron con la cultura de evaluación comparativa (*rankings*) instituida durante los ocho años de gobierno de FHC, por medio del Provão.

En el segundo mandato de gobierno de Lula, de forma contraria a las acciones realizadas en su primer mandato en 2008, fueron creados el CPC y el IGC, índices que dieran nuevamente origen al ranqueo de las instituciones de educación superior, yendo a contramano de los principios que sirvieron de norte al SINAES (Andrade, 2011; Polidori, 2009; Barreyro, 2008; Calderón, Poltronieri y Borges, 2011).

Como podemos observar, todas las acciones gubernamentales descritas, representan iniciativas públicas (estatales) de evaluación por medio de *rankings*, siendo la primera de ellas implantada en 1996, por medio del Provão.

A diferencia de países anglosajones en los cuales las evaluaciones por medio de *rankings* privados poseen un mayor enraizamiento cultural (Ordorika y Gómez, 2010), en el caso brasileño el ranqueo de la educación superior es todavía incipiente, una vez que enfrentó y

todavía enfrenta fuertes focos de resistencia. Aunque los *rankings* privados existen en el Brasil desde 1981, cuando fue creado el *Ranking* de las mejores Facultades del Brasil, promovida por la revista masculina *Playboy*, la experiencia brasileña puede ser considerada como incipiente en la medida en que debido a los procesos de interrupciones y continuidades de las políticas públicas, no se enraizó en la cultura educacional brasileña.

Anteriores a las políticas públicas oficiales basadas en el ranqueo de las universidades que, como vimos, en Brasil se iniciaron en 1996, el *ranking* de la revista *Playboy*, elaborado por una publicación comercial vinculada al mercado editorial, figuraba como un modelo pionero en el ámbito del ranqueo de los cursos en nivel de pregrado de la educación superior (Universidad Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho, 2000), vinculado a los *rankings* de segundo plano expuestos por Ordorika y Gómez (2010). Conforme a Marques (2009), en su artículo escrito para la revista *Pesquisa*, de la Fundación de Amparo a la Investigación del Estado de San Pablo (FAPESP) —una de las organizaciones más poderosas para el financiamiento de la investigación del Brasil—, la popularización de los *rankings* es un fenómeno reciente, “en el Brasil, hasta la década de 1990, el más conocido *ranking* de universidades del país era producido por una revista masculina, la *Playboy*” (Marques, 2009, p. 1; traducción nuestra).

El artículo periodístico titulado “Universidad aparece en primer lugar en evaluación realizada por la revista *Playboy*” (Universidad Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho, 2000; traducción nuestra) resalta, al abordar los resultados obtenidos por la Universidad Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho (UNESP), en el *ranking* de *Playboy* que, específicamente al final de los 90, en la educación superior brasileña

convivían tres *rankings*, oriundos de la iniciativa privada, vinculados al mercado editorial — los *rankings* de *Playboy*, de la revista Época y de la Guía del Estudiante—. Se trata de tres *rankings* no estatales de los cuales no están vigentes el de *Playboy* y de la revista Época, restando, actualmente, el *ranking* producido por la Guía del Estudiante y el recientemente lanzado Ranking Universitário Folha (RUF), del periódico matutino *Folha de São Paulo*.

Como destacaron Ordorika y Gómez (2010), los *rankings* no vinculados al gobierno, o sea, los que no son oficiales y están producidos por el sector privado —empresas editoriales, medios de comunicación, grupos de consultoría—, integran un movimiento que se sustenta en la formación de mano de obra calificada y especializada por medio del estímulo a la competitividad entre las universidades, un movimiento de internacionalización de estas instituciones de educación superior.

Si el extinto *ranking* de *Playboy* reinó absolutamente en el escenario educacional en los años 80, y en los 90 había los tres *rankings* anteriormente mencionados, el de la Guía del Estudiante, publicación de la Editora Abril, fue el único de naturaleza privada en la primera década del siglo xxi, acumulando más de 20 años de experiencia, y pasando a convivir, desde 2012, con el recientemente creado RUF.

Al investigar respecto de la comunicación y divulgación institucional de los resultados del Premio Mejores Universidades de 2011, elaborado por el *ranking* de la Guía del Estudiante que premiaba a las mejores concediendo estrellas, a mayor cantidad de ellas mejor calidad, se verificó que tanto universidades públicas como privadas utilizan diversas formas de publicidad en torno a sus buenos desempeños (Henrique, 2011; Centro

Universitário do Cerrado Patrocínio, 2011; Tuyama, 2011).

La evaluación de los cursos superiores promovida por la Guía del Estudiante no pasa desapercibida por los diversos segmentos de la educación superior brasileña. Algunas materias periodísticas apuntan a una convergencia dirigida para celebrar y justificar los buenos resultados. En este sentido, la profesora Dione de Oliveira Moura, de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Brasilia (UNB), una importante universidad estatal, afirmó:

El resultado de esa publicación, sin duda alguna, es una señal de que estamos caminando en el rumbo correcto. Las inversiones que realizamos para la formación de profesores, las reformas de los laboratorios, las reformas curriculares y el fortalecimiento de las prácticas en nuestro Laboratorio de periodismo son una prueba de eso. También nuestros alumnos desempeñan un papel importante frente a los resultados obtenidos, ellos son críticos y participantes. Tenemos un curso maduro que lo tratamos como se fuese un curso nuevo, nunca pensamos que está completo, siempre estamos reinventándolo. Esas cinco estrellas que obtuvimos representan eso (Universidad de Brasilia, 2011, p. 1; traducción nuestra).

El discurso de la prorectora de Pregrado de la Universidad de San Pablo (USP), principal universidad brasileña, Dra. Telma Maria Zorn, justifica la obtención de excelentes resultados afirmando que para “mantener esa excelencia realizamos evaluaciones constantes, internas y externas, y establecemos metas, intentando siempre superarlas” (Guia do Estudante, 2011,

p. 1; traducción nuestra). En el segmento particular de la educación superior también se encuentran tales discursos: la Universidad Braz Cubas (UBC) destaca el *ranking* de la Guía del Estudiante como “una publicación que reconoce la calidad de la educación superior pública y privada” (Planeta Universitário, 2011, p. 1; traducción nuestra). La Universidad del Norte de Paraná (Unopar), autotitulada pionera y líder en el área de educación a distancia, también resalta el desempeño obtenido en el *ranking* de la Guía del Estudiante. Para su vicerrector, profesor Hélio Rodolfo Navarro, “el trabajo que se viene realizado está generando frutos. El hecho de que tengamos 18 cursos en la lista de los cursos con estrellas demuestran el diferencial de calidad de los cursos ofrecidos por la Unopar” (Universidad del Norte de Paraná, 2011, p. 1; traducción nuestra).

En el campo de las universidades de origen religioso, la tradicional Pontificia Universidad Católica de San Pablo divulga en su portal de internet los resultados del *ranking* del 2010, con el título “Orgullo de ser PUC. PUC-SP vence premio Mejores Universidades de la Guía del Estudiante” (Pontificia Universidad Católica de San Pablo, 2010, p. 1; traducción nuestra), destacando las estrellas recibidas por 25 cursos de esa casa de estudios. Otras universidades también conmemoran, es el caso de la Universidad Metodista de San Pablo para la coordinadora del curso de Secretariado Ejecutivo Bilingüe, profesora Ana María Santana Martins, los buenos resultados obtenidos: “representan el amor, la dedicación y el compromiso que la dirección del curso, el cuerpo docente y todo el sector administrativo de la institución han tenido en relación a nuestro curso” (Metodista, 2011, p. 1; traducción nuestra).

Como podemos observar, se trata de instituciones de diferentes naturalezas

jurídicas (estatales, religiosas y privadas) que expresan discursos semejantes en el sentido de atribuir legitimidad y confianza a los resultados de los *rankings* de la publicación Guía del Estudiante, sin cuestionar los procedimientos metodológicos adoptados. La presencia en el escenario nacional brasileño del *ranking* de la Guía del Estudiante y, más recientemente, del RUF, representan un fenómeno que ya ocurrió en países anglosajones hace algunas décadas, siendo el ejemplo paradigmático el *ranking* universitario Times, World University Ranking Times Higher Education (THES), antes vinculado formalmente al influyente periódico inglés *The Times* (Ordorika y Gómez, 2010).

Observaciones finales

Con el presente artículo, propusimos realizar una aproximación teórica a los *rankings* públicos y privados de la educación superior brasileña y buscamos establecer proximidades y comprender su compleja trayectoria en un contexto marcado por la transición de un Estado proveedor para un modelo de Estado evaluador, escenario que acabó por reforzar las tendencias en torno de las evaluaciones numéricas y comparativas dirigidas a ofrecer soporte instrumental que se cristaliza en la figura de los *rankings*.

Entre otras conclusiones a las que pudimos llegar, es la constatación de una realidad incuestionable demostrada por los hechos, en los primeros años de la presente década, en el Brasil; coexisten *rankings* académicos de origen público (estatal) y de origen privado. Se trata de un escenario en el cual se configuraron instrumentos de evaluación para mensurar la calidad educativa, en una perspectiva clasificatoria, sustentados en el principio de la competitividad entre instituciones como inductor de la calidad.

Es un escenario que, a lo largo de las últimas décadas, fue construido en medio de disputas de proyectos políticos e ideológicos en relación a la necesidad e importancia de la evaluación del sistema de educación superior brasileña. Desde la década del ochenta, cuando surgieron las primeras iniciativas para la evaluación de las universidades, siempre persistió la tensión entre lo que Santos (1995) denomina pilar de la emancipación y pilar de la regulación. La existencia del quinto ciclo, mencionado por Molck (2013), nos demuestra la legitimidad en el ámbito gubernamental de la evaluación para la regulación, sustentada en uno de los pilares de la nueva administración pública: la evaluación por resultados.

A pesar de la existencia de gobiernos con perfiles políticos e ideológicos diferentes y de las promesas de redención de la izquierda latinoamericana, realizadas por el gobierno Lula, pregonando contras las políticas neoliberales, podemos afirmar que las políticas públicas, en estos últimos 30 años, convergieron en la evaluación para la regulación como medio de dinamizar el mercado de educación superior que, en el Brasil, de acuerdo con el Censo de la Educación Superior de 2010 (Ministério da Educação do Brasil, 2012), concentra 74,2 % de las matrículas de pregrado en instituciones del sector privado. Se trata de 2100 instituciones privadas, es decir, de 88,3 % del total de instituciones de educación superior que atiende a un ejército de 4 736 001 alumnos, y 278 instituciones públicas que atienden a 1 643 298 alumnos, las cuales toman como uno de los principales parámetros de calidad los *rankings* gubernamentales y las estrellas de calidad ofrecidas por los *rankings* privados, como los de la Guía del Estudiante.

REFERENCIAS

- Abrucio, F. (2005). Os avanços e os dilemas do modelo pós-burocrático: a reforma da administração pública à luz da experiência internacional recente. (7.^a ed.). En L. C. Bresser-Pereira & P. Spink (Comp.), *Reforma do Estado e Administração Pública Gerencial*, 177-198. Rio de Janeiro: Editora Fundação Getúlio Vargas.
- Anderson, P. (1995). Balanço do neoliberalismo. En E. Sader & P. Gentili (Comp.), *Pós-neoliberalismo: as políticas sociais e o Estado democrático*, 9-23. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Andrade, E. de C. (2011). Rankings em Educação: tipos, problemas, informações e mudanças: análise dos principais rankings oficiais dos Brasileiros. *Estudos Econômicos* 41(2), 323-343. <http://dx.doi.org/10.1590/S0101-41612011000200005>
- Andrade, E. de C., Moita, R. & Lobo e Silva, C. E. (2009). A escolha da faculdade pelo aluno: estimativa da demanda e precificação dos atributos. WPE: 182/2009. São Paulo: *Insper, IBMEC*. Recuperado de http://www.insper.edu.br/sites/default/files/2009_wpe182.pdf
- Barreyro, G. B. (2008). De exame, rankings e mídia. *Avaliação (Campinas; Sorocaba)*, 13(3), 863-868. <http://dx.doi.org/10.1590/S1414-40772008000300017>
- Barreyro, G. B. & Rothen, J. C. (2008). Para uma história da avaliação da educação superior brasileira: análise dos documentos do PARU, CNRES, GERES e PAIUB. *Avaliação (Campinas; Sorocaba)*, 13(1), 131-

152. <http://dx.doi.org/10.1590/S1414-40772008000100008>
- Bittencourt, H. R., Viali, L., Rodrigues, A. C. de M. & Casartelli, A. de O. (2010). Mudanças nos pesos do CPC e seu impacto nos resultados de avaliação em universidades federais e privadas. *Avaliação (Campinas; Sorocaba)*, 15(3), 147-166. <http://dx.doi.org/10.1590/S1414-40772010000300008>.
- Bresser-Pereira, L. C. (1996). Da administração pública burocrática à gerencial. *Revista do Serviço Público*, 47(1), 1-28.
- Brito, M. R. F. (2008). O Sinaes e o Enade: da concepção à implantação. *Avaliação (Campinas; Sorocaba)*, 13(3), 841-850.
- Calderon, A. I. (2000). Universidade Mercantil: a institucionalização do mercado universitário em questão. *São Paulo em Perspectiva*, 14(1), 61-72. <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-88392000000100007>
- Calderon, A. I., Poltronieri, H. & Borges, R. M. (2010). Avaliação, rankings e qualidade da educação superior. *Revista Estudos, ABMES*, 19(39), 103-109.
- Calderon, A. I., Poltronieri, H. & Borges, R. M. (2011). Os rankings na educação superior brasileira: políticas de governo ou de estado? *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 19(73), 813-826. <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-40362011000500005>
- Castro, M. H. G. (2003). *Quem tem medo do Provão?* Jornal da Ciência, São Paulo, 29 set. Recuperado de <http://www.jornaldaciencia.org.br/Detailhe.jsp?id=13126>
- Centro Universitário do Cerrado Patrocínio. (2011). *Cursos promovem carreata em comemoração a resultado do Guia do Estudante 2011*. 13 de set. Recuperado de http://www.unicerp.edu.br/versaoanterior/index.php?option=com_content&view=article&id=307%3Acursos-promovem-carreata-em-comemoracao-a-resultado-do-guia-do-estudante-2011&catid=1%3Alatest-news&Itemid=140
- Dias Sobrinho, J. (2003). *Avaliação: políticas educacionais e reformas da educação Superior*. São Paulo: Cortez.
- Dias Sobrinho, J. (2004). Avaliação ética e política em função da educación como direito público ou como mercadoria? *Educação & Sociedade*, 25(88), 703-725.
- Dias Sobrinho, J. (2010a). Avaliação e transformação da Educación Superior Brasileira (1995-2009): do Provão ao Sinaes. *Avaliação (Campinas; Sorocaba)*, 15(1), 195-224. <http://dx.doi.org/10.1590/S1414-40772010000100011>
- Dias Sobrinho, J. (2010b). Qualidade, avaliação: do sinaes a índices. *Avaliação (Campinas; Sorocaba)*, 13(3), 817-825. <http://dx.doi.org/10.1590/S1414-40772008000300011>
- Draibe, S. (1997). Uma nova institucionalidade das Políticas Sociais? Reflexões a propósito da experiência latino-americana recente de reformas e programas sociais. *São Paulo em Perspectiva*, 11(4), 3-15.
- Durham, E. (2003). O Provão deve ser extinto? Não. *Jornal da Ciência*, São Paulo. Recuperado de <http://www.jornaldaciencia.org.br/Detailhe.jsp?id=12577>
- Durham, E. (2010). A política educacional do governo Fernando Henrique Cardoso: uma visão comparada. *Novos Estudos Cebrap*, 88, 153-179.

- <http://dx.doi.org/10.1590/S0101-33002010000300009>
- Fiamini, C. & Calderon, A. I. (2012). Exame Nacional de Desempenho de Estudantes (ENADE): Uma análise à luz da cobertura da Folha de São Paulo (2003-2010). *Revista FUNADESP*, 5, 91.
- Gomes, A. M. (2002). Política de avaliação no Brasil: pontuando uma história de ações. *Educação & Sociedade*, 23(80), 275-298.
- Gomes, A. M. (2003). Exame Nacional de Cursos e Política de Regulação Estatal no Ensino Superior. *Cadernos de Pesquisa* (Fundação Carlos Chagas), 120, 129-149.
- Gouveia, A. B., Silva, A. A., Silveira, A. A. D., Jacomini, M. A. & Braz, T. P. (2005). Trajetória da Avaliação da Educação Superior no Brasil: singularidades e contradições (1983-2004). *Estudos em Avaliação Educacional*, 16(31), 101-132.
- Guia do Estudante. (2011). *USP e PUC Minas são consagradas as melhores universidades do ano, na VII edição do Prêmio Melhores Universidades GE, 2011*. Recuperado de <http://guiadoestudante.abril.com.br/pr%emio/noticia/usp-puc-minas-recebe-m-premio-melhores-universidades-ano-642571.shtml>
- Henrique, K. (2011). *Administração e Ciências Contábeis foram estrelados em edição direcionada para estudantes de todo o país*. Sua Carreira FESP. Recuperado de <http://www.suacarreirafesp.com.br/?p=497>
- King, D. (1998). O Estado e as estruturas sociais de bem-estar. *Novos Estudos Cebrap*, 22, 53-76.
- Laval, C. (2004). *A Escola não é uma empresa: o neo-liberalismo em ataque ao ensino público*. Londrina: Editora Planta.
- Leite, D. (2008). Ameaças pós-rankings, sobrevivência das CPAs e da auto-avaliação. *Avaliação (Campinas; Sorocaba)*, 13(3), 833-840.
- Lima, L. C., Azevedo, M. L. N. & Catani, A. M. (2008). O processo de Bolonha, a avaliação da educación superior e algumas considerações sobre a Universidade Nova. *Avaliação (Campinas; Sorocaba)*, 13(1), 7-36. <http://dx.doi.org/10.1590/S1414-40772008000100002>
- Marques, F. (2009). Peso internacional: Rankings mostraram o lugar da pesquisa brasileira no mundo e a posição de nossas universidades em áreas específicas. *Pesquisa FAPESP Online*. Recuperado de <http://revistapesquisa2.fapesp.br/?art=3983&bd=1&pg=1&lg=Metodista>.
- Metodista. (2011). *Metodista no Guia do Estudante: 68 estrelas e mais uma vez entre as finalistas na categoria Comunicação e Informação*. Recuperado de <http://portal.metodista.br/noticias/2011/setembro/metodista-na-avaliacao-do-guia-do-estudante-68-estrelas-e-mais-uma-vez-entre-as-finalistas-na-categoria-comunicacao-e-informacao>
- Ministério da Educação do Brasil. (2004). Bases para uma nova proposta de avaliação da Educação Superior. *Sistema Nacional de Avaliação da Educação Superior*. Brasília: Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira.
- Ministério da Educação do Brasil. (2012). *Censo da educação superior: 2010 - resumo técnico*. Brasília: Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira.

- Molck, A. M. (2013). *Exame Nacional de Desempenho de Estudantes: Impactos nas IES e estratégias de aprimoramento institucional. Um estudo a partir da produção científica brasileira (2004-2010)*. (Tesis de maestría). Pontifícia Universidade Católica de Campinas, Brasil.
- Ordorika, I. & Gómez, R. R. (2010). El ranking Times en el mercado del prestigio universitario. *Perfiles Educativos*, 32(129), 8-29.
- Paiva, V. (1991). Educação e bem-estar. *Educação e Sociedade*, 12(39), 161-200.
- Paula, M. de F. C. de. (2001). A inserção da universidade na lógica racionalizadora do capital: casos USP e UFRJ. En W. C. Silva (comp.). *Universidade e sociedade no Brasil: oposição propositiva ao neoliberalismo na educação superior*. Niterói/Rio de Janeiro: Intertexto/Quartet.
- Planeta Universitário. (2011). *Cursos da UBC estão entre os melhores do Brasil, segundo Guia do Estudante*. Recuperado de <http://www.planetauniversitario.com/index.php/notas-do-campus-mainmenu-73/24163-cursos-da-ubc-estao-entre-os-melhores>
- Polidori, M. M. (2009). Políticas de avaliação da educação superior brasileira: Provão, Sinaes. *IDD, IGC e Outros Índices. Avaliação (Campinas; Sorocaba)*, 13(3), 439-452.
- Pontificia Universidad Católica de San Pablo. (2010). PUC-SP vence prêmio Melhores Universidades, do "Guia do Estudante". Recuperado de <http://www.pucsp.br/noticia/puc-sp-vence-premio-imelhores-universidades-do-%E2%80%9Cguia-do-estudante%E2%80%9D>
- Real, G. C. M. (2009). Avaliação e qualidade no Ensino Superior: os impactos do período 1995-2002. *Educação e Pesquisa*, 35(3), 573-584. <http://dx.doi.org/10.1590/S1517-97022009000300011>
- Sampaio, H. (1998). *O setor privado de ensino superior no Brasil: o setor privado*. São Paulo: Hucitec/FAPESP.
- Santos, B. de S. (1995). *Pela mão de Alice: o social e o político na pós-modernidade*. São Paulo: Cortez.
- Setton, M. da G. J. (2005). Um novo capital cultural: pré-disposições e disposições à cultura informal nos segmentos com baixa escolaridade. *Educacão & Sociedade: CEDES*, Campinas, 90(26), 77-105. Recuperado de www.cedes.unicamp.br
- Souza, S. Z. L. & Oliveira, R. P. (2003). Políticas de avaliação da educação e quase mercado no Brasil. *Educación e Sociedad*, 24(84), 723-726. <http://dx.doi.org/10.1590/S0101-73302003000300007>
- Tuyama, L. (2011). Guia do Estudante aponta UFSC como a sétima melhor universidade pública do Brasil. *Agecom- Universidade Federal de Santa Catarina*. Recuperado de <http://portal.reitoria.ufsc.br/2011/10/31/guia-do-estudante-aponta-ufsc-como-a-setima-melhor-universidade-publica-do-brasil/>
- Universidad del Norte de Paraná. (2011). *UNOPAR é destaque no Guia do Estudante*. Recuperado de <http://www2.unopar.br/eventos/guia-estudante-2011.jsp>
- Universidad Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho. (2000). *Universidade aparece em primeiro lugar em avaliação feita pela revista Playboy*.

- Recuperado de <http://www.unesp.br/aci/jornal/151/ranking.htm>
- Universidade de Brasília. (2011). *FAC é destaque no Guia do Estudante da Editora Abril.* Recuperado de http://www.fac.unb.br/site/index.php?option=com_content
- Verhine, R. E., Dantas, L. M. V. & Soares, J. F. (2006). Do Provão ao ENADE: uma análise comparativa dos exames nacionais utilizados no Ensino Superior Brasileiro. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 14(52), 291-310. <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-40362006000300002>.

© Los autores. Este artículo es publicado por la Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria del Área de Investigación de la Dirección de Calidad Educativa, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional. (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>), que permite el uso no comercial, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada.